



en su establecimiento a los mismos expedientes que han
concluido su lactancia

Por lo cual acudo a esta Ilustre Cortes para que se
decretase lo siguiente:

[Handwritten signature] *Mig*

Juan Alvarez

Sesion Ordinaria de la Real Audiencia de esta ciudad de Santiago y de las Cortes
de ella de la mañana de hoy diez y ocho de Setiembre
de mil ochocientos cuarenta y siete, se firmo
en la citada sesion ordinaria de Ilustre Cortes
los Sr. D. Juan Allegria, Alcalde int. Presidente,
D. Juan Arango, D. Miguel Barrios, Valentin Barrios
de Alcala, D. Juan Alon, D. Santiago Barrios, D.
Luis Capistrano, D. Antonio Cuenda Regalado, y
demas este rollama de señores D. Juan Alvarez, D. Juan
de Barrios y D. Salvador Barrios Regalado y
acordaron de lo siguiente

Citacion y citacion en esta corte al pastor de Santa Rosa de la
y manifestar habian estado para esta sesion a Dada

